

### REQUISITOS DE ACCESO

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Mayores de catorce años si no han cursado inglés como primera lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria
- Se podrá acceder a un curso distinto de A1 teniendo superado el curso anterior en una EOI, estando en posesión alguna de las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 (BOA 3 de diciembre), actualizada por la Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 2 de mayo), o bien mediante **prueba de clasificación** a través de la plataforma de "That's English!". El resultado de esta prueba únicamente tiene validez para el curso escolar para el que se ha realizado y permite preinscribirse en el curso asignado o en cualquier otro siempre que sea inferior.

**PRECIOS Y DESCUENTOS** y documentación a aportar (no aplicables a alumnado repetidor ni acumulables entre sí)

<b>Matrícula ordinaria</b>	<b>200 €</b>
<b>Alumnado matriculado en el curso "A tu ritmo"</b>	<b>150 €</b>
<b>Alumnado repetidor</b> (no se aplica ningún otro descuento)	<b>125 €</b>
<b>Unidad familiar</b> (padres, hijos/as, hermanos/as, cónyuges y parejas de hecho) en la que alguno de sus miembros haya o esté inscrito en el mismo curso del Plan 2020. No aplicable si uno de los miembros tiene derecho a algún descuento o exención. Original y fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente, resguardo de inscripción del familiar. Sólo se entrega Cuaderno de Actividades.	<b>125 €</b>
<b>Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos NO DOCENTES</b> Certificación que acredite su condición de personal en activo.	<b>110 €</b>
<b>Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos DOCENTES, en los que se imparten enseñanzas de régimen general o especial.</b> Certificación que acredite su condición de personal en activo.	<b>100 €</b>
<b>Desempleados/as mayores de 52 años.</b> Tarjeta de demanda de empleo en vigor.	<b>100 €</b>
<b>Familia numerosa 1ª categoría.</b> Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa.	<b>100 €</b>
<b>Familia numerosa 2ª categoría y honor.</b> Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa.	<b>EXENTO</b>
<b>Grado discapacidad igual o superior al 33%.</b> Original y fotocopia de la Resolución o Certificado expedido por el organismo correspondiente.	<b>EXENTO</b>
<b>Pensionistas de la Seguridad Social, grado reconocido de Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.</b> Original y fotocopia Resolución del INSS.	<b>EXENTO</b>
<b>Víctimas terrorismo</b> (Ley 29/2011 de 22 septiembre). Original y fotocopia Informe preceptivo del Ministerio del Interior.	<b>EXENTO</b>

Además se deberán abonar 20 € en concepto de Recursos de Biblioteca a través de la zona de usuarios del alumno, a la que se tendrá acceso una vez realizada el alta de la matrícula en la E.O.I.